

## **La lúdica en los procesos de convivencia en la educación para adultos y extra edad.**

Libintong Murillo Perea,  
Especialización en Pedagogía de la Lúdica,  
Fundación Universitaria Los Libertadores

### **Resumen**

El presente trabajo es la intervención que se realiza en la Institución Educativa Siete de Agosto, sede central, con los estudiantes de la jornada nocturna, los cuales por sus obligaciones familiares, laborales y económicas entre otras, aspectos que en ciertas ocasiones, genera en ellos actitudes que no les permite socializar adecuadamente con sus compañeros, generando así situaciones negativas de convivencia.

Estas expresiones conllevan a que se presenten falencias en algunas facetas de su proceso educativo, es por ello que a partir de actividades lúdicas y pedagógicas, se pretende que ellos adquieran confianza en sí mismo, y en los demás a través del trabajo cooperativo, generando así espacios de sana convivencia en el aula.

**Palabras claves:** Educación para adultos, acoso escolar, valores, respeto, tolerancia, convivencia, lúdica, sana convivencia.

## **Abstract**

The present work is the intervention that takes place in the Educational Institution Siete de Agosto, central headquarters, with the students of the night shift, which for their family, labor and economic obligations among others, aspects that in certain occasions, generate in them Attitudes that do not allow them to socialize properly with their partners, thus generating negative situations of coexistence.

These expressions lead to failures in some facets of their educational process, which is why from play and pedagogic activities, it is intended that they acquire confidence in themselves, and in others through cooperative work, thus generating Spaces of healthy coexistence in the classroom.

**Keywords:** Adult education, bullying, values, respect, tolerance, coexistence, playfulness, healthy coexistence.

### **La lúdica en los procesos de convivencia en la educación para adultos y extra edad.**

El ritmo vertiginoso como avanza la sociedad actual, caracterizada por un constante movimiento, donde se vive y se trabaja entre el orden y el caos. No es ajeno a los estudiantes de la jornada nocturna de la Institución Educativa Siete de Agosto, los cuales en su gran mayoría se enfrentan a jornadas de trabajo agotadoras; y además conviven en contextos sociales complejos.

Tomando como referencia lo anterior, estas circunstancias se ven reflejadas en el ámbito escolar generando conflictos personales, por ejemplo cuando hay maltrato verbal entre los compañeros, etc. Estos factores inciden en la calidad de la convivencia escolar.

La educación durante mucho tiempo ha hecho énfasis en la transmisión de contenidos. Es por ello que las instituciones educativas y en especial los docentes, debemos cambiar el paradigma en los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicando estrategias donde los estudiantes sean los protagonistas, asumiendo una variedad de actividades enmarcadas por la inspiración creativa y la tonalidad humana.

Es por ello que con la implementación de talleres lúdico.-pedagógicos para los estudiantes adultos y jóvenes extra edad, de la jornada nocturna de la Institución Educativa Siete de Agosto. Con la aplicación de ellos se pretende que estén expuestos a vivir un proceso de aprendizaje más práctico haciendo y ejecutando; ¡sintiendo!; desaprendiendo para aprender nuevamente; con la mente abierta y la voluntad activa!

Finalmente la utilización de los juegos, a través de la expresión lúdica en el aprendizaje de adultos, representan lo mejor como actividades de distensión, que permiten sentirse “bien” en medio de las turbulencias cotidianas de la vida. Y proyectar un futuro donde haya la transformación positiva de personas en su ámbito personal, social, familiar, escolar y laboral; que le permita además aprende a convivir y compartir espacios, a cuidar de los objetos,

organizarse en una democracia que va más allá de la socialización, prever ciertos valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad del equipo o descubrir perspectivas de cooperación; valores indispensables para encauzar las fuerzas de que disponemos, de manera que sepamos construir más y no ser violentos o excluyentes.

A continuación se señalan algunas características que permiten describir el problema. La jornada nocturna de la institución educativa Siete de Agosto de la ciudad de Cali, está enmarcada en el proceso de gestión social comunitaria institucional; ofreciendo servicio educativo a la comunidad en educación formal para adultos que deseen completar su nivel de primaria, secundaria y media. Promoviendo el crecimiento personal y familiar de quienes se vinculan al programa de educación flexible.

Cabe resaltar que cuando se habla de promover el crecimiento personal de los seres humanos, esto implica que se debe tener en cuenta en su proceso educativo aspectos cognitivos y de convivencia.

En contraste con ello y quizás debido a sus obligaciones familiares, laborales y económicas; los estudiantes de ciclo 5, con edades que aproximadamente oscilan entre los 17 y 47 años presentan actitudes como: rabia, cansancio, frustración y stress, situaciones particulares que generan conflictos en las relaciones interpersonales con sus compañeros. Esto se ve reflejado en ellos cuando muestran expresiones de: intolerancia por ejemplo cuando lo más adultos en ciertas situaciones no “soportan” que los más jóvenes hablan un poco duro, o que digan un chiste en medio de la clase, inclusive aun en algunas circunstancias, cuando del maestro no está presente en el aula. Otro aspecto que se manifiesta en este grupo es la falta de solidaridad cuando los jóvenes extra-edad son apáticos en colaborarles a sus compañeros adultos cuando tienen una dificultad con respecto a una temática, y algunos en su jerga expresan es que el “cucho” no entiende rápido y no tengo paciencia para explicar varias veces.

Además de los aspectos anteriores en ocasiones se ve debilitado en los adultos la autoconfianza, con sus actitudes algunos lo demuestran, cuando se ven forzados a preguntar lo mismo varias veces, en la realización de una actividad, a pesar de haberles dicho que está bien lo que han hecho, tal vez se presente esto debido a que muchos de ellos retoman su proceso escolar después de muchos años de ausentismo en las aulas. Situación compleja ya que si no tienen seguridad en ellos mismos, difícilmente se les va facilitar realizar trabajo en equipo, puesto que generalmente al momento de realizar actividades académicas conjuntas, no hay empatía entre ellos, hay momentos que los adultos expresan que no trabajan con los jóvenes porque son muy “recocheros” y los jóvenes dicen que los “cuchos” les atrasan el trabajo por ser “lentos”.

Es oportuno mencionar que debemos partir de la idea, de que los adultos cuando ingresan nuevamente al proceso escolar, tienen muy claro el propósito de lo que desean, en cambio a los jóvenes se le debe añadir a su propósito el aspecto social, y eso hace que haya una brecha generacional, porque tienen hábitos de estudios y de aprendizaje diferentes.

Al respecto conviene decir que estas son situaciones que afectan de una u otra forma los fines formativos institucionales, en el que se expresa abiertamente la integración de la comunidad educativa, por medio de la vivencia de los valores institucionales los cuales están inmersos en su política de calidad.

En este sentido es claro que la convivencia se ve afectada, y que se debe realizar un trabajo, que permita promover y fortalecer los valores, es que son ellos los que hacen que el hombre sea lo que es, son los que lo perfeccionan, lo llenan, lo complementan como persona le permiten llevar una buena calidad de vida y una buena relación con los demás, contribuyendo así a una sana convivencia escolar.

Lo anteriormente expresado genera una cantidad de inquietudes. Las cuáles serán resumidas en una sola pregunta orientadora como se observara a continuación: ¿Cómo fortalecer los

procesos de convivencia de los estudiantes del ciclo 5 de la jornada nocturna de la Institución Educativa Siete de Agosto a partir de estrategias lúdicas?

Ha llegado el momento de sustentar este artículo por medio de la justificación. Durante las últimas décadas, el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con otras entidades gubernamentales, universidades y organismos no gubernamentales ha venido realizando esfuerzos por reducir la tasa de analfabetismo en el país y atender las carencias educativas de la población de jóvenes y adultos que no tuvieron acceso o desertaron prematuramente del sistema educativo regular por diferentes circunstancias como: La falta de cupos en la escuela, la deserción escolar en los primeros grados por razones económicas o académicas, la pobreza crítica y los bajos ingresos de las familias que convierten a los niños en trabajadores, la condición de padres de familia analfabetos que no le dan importancia al estudio y no envían sus hijos a la escuela, la indiferencia de autoridades, el embarazo a temprana edad, la ausencia de políticas para la debida atención del problema y finalmente la violencia y el desplazamientos forzado en buena parte del territorio nacional, son entre otros los factores que inciden en esta situación y se convierten en las principales causas del analfabetismo y de quienes requieren procesos de formación continuada para mejorar sus condiciones de vida.

De otro lado la dinámica actual del país en lo que toca con la apertura económica y sus repercusiones en el sector informal de la sociedad, los procesos de paz y los postulados que en materia de educación y democracia, exige que el Ministerio de Educación, las Secciones Territoriales y los Municipios en concertación con la Sociedad Civil y demás organismos del estado adopten propuestas educativas alternativas. Entre estas cabe mencionar los modelos educativos flexibles y más propiamente la educación para jóvenes en extra edad y adultos, la cual está regida por unos principios básicos, fines y objetivos

Teniendo en cuenta el propósito de la educación para adultos, los docentes debemos desarrollar prácticas educativas, buscando que nuestros estudiantes aprendan haciendo, experimentando, viviendo; a través de la pedagogía de la lúdica de tal forma que contribuya a hábitos que generen una sana convivencia, y que le permitan el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la educación, de la calidad de vida y al cumplimiento de su misión de brindar una formación integral.

Dichas prácticas educativas les debe permitir a los estudiantes cambiar su monotonía de la vida cotidiana, motivarlo a borrar de su chip el paradigma que el juego es una actividad infantil, o el prejuicio banal que una persona productiva y ocupada no tiene tiempo para desperdiciar en juegos de niños.

Es importante hacerles saber que el adulto necesita jugar, liberarse y divertirse; que el jugar en la etapa adulta no nos pone en ridículo, si no en presencia del acto más natural del hombre y más si le produce un aprendizaje significativo por medio de actividades deportivas, recreativas, y lúdicas.

*“El ser humano es ante todo un ser que juega y  
mediante esta actividad aprende desde que nace hasta su muerte “.*

*Ángel San Martín*

A continuación se referencian algunos trabajos de grado, de la Fundación Universitaria los Libertadores que sirven de apoyo conceptual y metodológico para realizar el presente artículo.

En primera instancia se señala como antecedente el trabajo de grado denominado actividades lúdicas encaminadas al fortalecimiento de la convivencia escolar en los alumnos del grado quinto de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur sede Susana Vinasco de Quintana, por (Balanta, Muñoz & Torres,2015), el cual dice que la convivencia escolar es un factor fundamental en la vida cotidiana de los educandos, por lo cual se requiere prestar atención en los procesos formativos de socialización y educación de los niños. Para ello han estructurado y puesto en marcha un proyecto lúdico pedagógico que pretende mejorar la convivencia escolar y bajar los altos índices de intolerancia que actualmente se presenta en dicha institución.

Continuando con los antecedentes cabe señalar el trabajo denominado la lúdica y el fortalecimiento de valores en los estudiantes de grado sexto en la Institución Educativa Siete de Agosto, municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, por (Álvarez 2014), el cual señala que el presente trabajo es la intervención que se realiza en la Institución Educativa Siete de Agosto, sede Unidad Vecinal, aula de grado sexto con respecto a la carencia de valores como el respeto, la tolerancia, la sana convivencia y los diversos comportamientos que tienen los estudiantes.

Por último se hace referencia al trabajo denominado la lúdica como estrategia pedagógica para la mediación y la solución de conflictos escolares, por (Ayala & Córdoba 2015), el cual parte de la necesidad de plantear unas acciones pedagógicas conducentes a fomentar la cultura de la sana convivencia en el estudiantado del grado 4-6° de la sede Antonio Nariño, adscrita a la Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur González, de la comuna 16 de la ciudad de Santiago de Cali. Para esto se analizaron los aspectos escolar, familiar y social, para determinar posibles causas de los conflictos escolares existentes entre los estudiantes, aplicando la encuesta como técnica metodológica de investigación.



Aquí conviene detenerse un momento con el fin de realizar una explicación concisa de leyes, teorías, modelos, principios etc., que se relacionan con el tema a través del marco referencial y sus componentes.

En el marco contextual la Institución Educativa Siete de Agosto se encuentra ubicada al oriente de la ciudad de Cali, comuna 7, barrio siete de agosto, cuenta con tres sedes: la Central ubicada en la calle 72 # 11 C 27, la sede Ana María ubicada en la calle 72B # 8B-32 y la sede Unidad Vecinal ubicada en la calle 71 A # D17-20.

La institución es Etnoeducadora y cuenta hasta el momento aproximadamente con 1.877 estudiantes. La población estudiantil que asiste a la institución, pertenece en su gran mayoría al estrato socio- económico 1 y 2.

En las sedes Ana Maria Vernaza y Unidad Vecinal funciona la educación básica primaria en ambas jornadas.

En la sede Central funcionan la educación básica secundaria en la jornada de la mañana, en la jornada de la tarde tenemos la educación media técnica También tienen presencia en esta sede los CLEI que funcionan en la jornada nocturna y sabatina.

Debido a los diversos factores expuestos en la justificación, con respecto a las diferentes circunstancias, por la cual la población de jóvenes y adultos no tuvieron acceso o desertaron prematuramente del sistema educativo regular. Y teniendo en cuenta que los estudiantes de la jornada nocturna en su gran mayoría son trabajadores que generalmente se desempeñan como: obreros, albañiles, amas de casa, empleadas de servicios, oficios varios, cocineras, trabajadores independientes, entre otros, estos oficios particularmente son en los que se han desenvuelto sus progenitores, los cuales además en una gran proporción tienen un nivel académico bajo. Muchos estudiantes de la jornada nocturna viven en entornos sociales complejos, y provienen de familias disfuncionales ya que muchos se criaron en familias monoparentales, situación que en muchos de

ellos se ha repetido de forma generacional teniendo familias en la actualidad con dichas características.

En relación con lo anterior expuesto, es clave señalar que la escuela se ocupa también de la educación en valores; cursos de educación para adultos; la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia.

Empezare por considerar que la educación que se ofrece en la Institución Educativa Siete de Agosto es la educación formal y hace referencia a la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, conducentes a grados y títulos. En cambio la educación no formal, es la educación para el trabajo y el desarrollo humano, (Ley 1064 de 2006), y se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Hay que reconocer que el M.E.N abandera procesos educativos especiales como es el de extra edad y para ellos es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado. Lo anterior, teniendo como base que la Ley General de Educación ha planteado que la educación es obligatoria entre los 5 y 15 años de edad, de transición a noveno grado y que el grado de preescolar obligatorio (transición) lo cursan los niños entre 5 y 6 años de edad.

Es oportuno ahora decir que para el M.E.N. la educación para jóvenes en extra edad, y para adultos tiene por objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su inclusión en la vida económica, política y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y comunitario. Por eso el país se ha planteado el objetivo de reducir las tasas de analfabetismo en el país.

Los procesos de alfabetización, como se entienden en la actualidad, van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad. Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida, y la minimización de las condiciones de exclusión.

La educación para adultos debe estar contextualizada, debe proyectar el estudiante en su comunidad, debe estar en conexión con procesos de formación para el trabajo, la producción y la participación, debe ser un puente a la vida y un motor de cambio social.

Esta oferta educativa incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La media, a quienes tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último CLEI de la básica.

La organización de la jornada depende de la propia institución: puede ser diurna o nocturna, sabatina o dominical, y ofrecerse en modalidad presencial o semipresencial, abierta o a distancia. Si la Institución adopta la modalidad semi-presencial debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento de las horas anuales de trabajo académico.

Es necesario recalcar que independientemente de la edad escolar, en este proceso la institución es un espacio donde los estudiantes comparten su vida con otros, en este sentido se genera “una convivencia escolar la cual resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman

parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes” (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003).

Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez & Juste, 2007). Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales.

Imagen 1. Normas de convivencia en el aula.



**Fuente:** Disponible en <http://educanimando.com/normas-de-convivencia-en-el-aula/>

Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de

diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio.

Para (Ortega Ruiz & Mora Merchán, 2000) (Debardieux & Blaya, 2001) como en toda la sociedad, también en la escuela está presente la agresividad y ésta desencadena problemas más o menos graves.

Tabla 1. Conductas violentas que se pueden ejercer a otros alumnos.

<b>Lllamarle por apodos</b>	<b>No hablarle</b>	<b>Reírse de él cuando se equivoca</b>	<b>Insultarle</b>
<b>Acusarle de cosas que no ha dicho o ha hecho</b>	Contar mentiras acerca de él	Meterse con él por su forma de ser.	Burlarse de su apariencia física
<b>No dejarle jugar con el grupo</b>	Hacer gestos de desprecio hacia él	Gritarle	Criticarle por todo lo que hace
<b>Imitarlo para burlarse</b>	Odiarlo sin razón	Cambiar significado de lo que dice	Darle puñetazos, patadas
<b>No dejarlo hablar</b>	Esconderle las cosas y robar sus cosas.	Ponerle en ridículo frente a los demás	Tenerle manía (estar contra él)
<b>Meterse con él para hacerlo llorar</b>	Decir a otros que no estén con él o que no le hablen	Meterse con él por su forma de hablar	Meterse con él por ser diferente

**Fuente:** Disponible en

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662008000400008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000400008)

El M.E.N en su ley de convivencia manifiesta el acoso escolar o bullying como una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, u coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte

de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Imagen 2. Tipos de violencia Escolar



**Fuente:** Disponible en [www.psicologiadeldesarrolloestudiodecaso.blogspot.com/](http://www.psicologiadeldesarrolloestudiodecaso.blogspot.com/)

Es necesario utilizar estos conflictos como oportunidades para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del diálogo como opción para transformar las relaciones; el pensamiento crítico como un mecanismo para entender lo que ocurre; la capacidad de ponerse en los zapatos de otra persona e incluso sentir lo que está sintiendo (empatía) como una oportunidad para reconocerse, y la concertación como herramienta para salvar las diferencias

(Ruiz, Silva & Chaux, 2005).

De acuerdo con el párrafo anterior hablar de la empatía es un principio que nos acerca a una sana convivencia y ello implica una educación valores la cual debe ser en forma continua y permanente con la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, esto ayuda a la formación integral del estudiante quien requiere no solo la adquisición del conocimiento científico sino también el aprendizaje de patrones culturales impregnados de valores, que lo ayudan a ser una persona útil para sí misma y para los demás.

Los valores aquellos principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas y tener una buena relación con los demás.

Imagen 3. El abc... de los valores



**Fuente:** Disponible en <http://www.lanzaderasdeempleo.es/los-valores-que-nos-definen>

Prosiguiendo con la temática, al llegar a este punto del proceso, se deben buscar y orientar mecanismos que disminuyan o erradican los conflictos entre los estudiantes y que por lo tanto contribuyan al mejoramiento de una sana convivencia, por medio de estrategias como la lúdica “ es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de

saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento”. Según Jiménez (2002).

Basados en lo anterior se debe agregar que la lúdica es una estrategia de trabajo compleja, centrada en el alumno, a través del cual el docente prepara, y organiza previamente las actividades, propiciando un ambiente estimulante y positivo; permitiendo así la generación, interiorización y transferencia de actitudes y conocimientos para volverlos significativos.

En opinión de Waichman (2000) es imprescindible la modernización del sistema educativo para considerar al estudiante como un ser integral, participativo, de manera tal que lo lúdico deje de ser exclusivo del tiempo de ocio y se incorpore al tiempo efectivo de y para el trabajo escolar.

Es por ello que se debe tener en cuenta que la comunicación, el trabajo cooperativo, la socialización, el análisis, la reflexión, el uso positivo del tiempo, la creatividad, el fortalecimiento de los valores y la convivencia son factores primordiales en una clase lúdica.

Para Torres (2004) lo lúdico no se limita a la edad, tanto en su sentido recreativo como pedagógico. Lo importante es adaptarlo a las necesidades, intereses y propósitos del nivel educativo.

En relación con lo expuesto es significativa la importancia que se puede alcanzar aplicando la lúdica en los alumnos extra edad y adultos, ya que se hacen obvios los beneficios terapéuticos y preventivos que se pueden alcanzar al aplicar juegos en ellos. Se acepta que jugar es una herramienta de terapia exitosa para tratar casos de depresión y ansiedad, así como para prolongar y hacer más feliz la vida de las personas. También es posible afirmar que jugar es una forma maravillosa para prevenir y tratar el estrés.

Los avances en la aceptación e implementación de lo lúdico en nuestra cotidianidad son inmensos, ya estamos hablando de utilizar los juegos como estrategias de entrenamiento y



resolución de problemas, orientadas a dotar a los individuos de ciertas habilidades o a potenciar la cognición, memoria y percepción espacial.

Los juegos para adultos son actividades pensadas para este colectivo de personas para fomentar una serie de valores de una forma divertida y amena. Aunque seamos adultos, nunca es tarde para mejorar la confianza en uno mismo, la comunicación con los demás, aprender a resolver conflictos o a mejorar la coordinación con nuestro equipo de trabajo.

*“No dejamos de jugar porque envejecemos; envejecemos porque dejamos de jugar” George Bernard Shaw.*

Para comprender mejor los mecanismos que regulan la conducta de los ciudadanos en cualquier contexto y en este caso en el educativo, es pertinente conocer las leyes, principios y normatividades que admiten dicho proceso. Por ende se enuncia a continuación el marco legal del presente artículo: Decreto 3011 diciembre 19 de 1997. Regulación educación para adultos, Ley 1620 de Convivencia Escolar de 2013.

A continuación se relacionan unas estrategias: Inicialmente se hace una introducción a la temática, entregándole a cada estudiante un collage conformado por diferentes figuras relacionadas con la propuesta, después de observar, deben responder las preguntas consignadas allí de forma personal, y luego algunos estudiantes socializan sus respuestas.

Como segunda estrategia se realizará la dinámica tingo tingo tangoailable, se reúne todo el grupo, del cual se escoge un estudiante (voceador-a) al cual se le vendan los ojos, y va diciendo tingo tingo tingo cuantas veces quiera y sorpresivamente dirá tango. El resto del grupo forman un círculo, y van bailando al ritmo de salsa choque (ritmo de la cultura caleña), y a su vez van rotando una bolsa la cual va contener diferentes imágenes repetidas y relacionadas con la

violencia escolar. Cuando el voceador diga tango, el estudiante que quede con la bolsa en la mano debe sacar un rollo que corresponde a una imagen. Este proceso se repetirá hasta que todos queden con una imagen. Luego formaran grupos las personas que tengan las mismas imágenes y posteriormente se da un corto tiempo para que ellos a partir de la imagen relacionada con violencia escolar exponga su idea grupal con respecto a unas preguntas que les leerá el docente.

Procedemos a realizar la tercera estrategia y dinámica denominada coreografía canción convivencia, se ubican los estudiantes en círculo y se empiezan a enumerar del uno al cinco, a continuación forman equipo los que hayan quedado con la misma enumeración. Se les entrega fotocopia, de la letra de la canción convivencia, se les proyecta el video de la canción para conocer el ritmo y familiarizarse con ella. Cada equipo debe preparar una coreografía y “cantar” al mismo tiempo una estrofa de la letra de la canción. Inclusive pueden cambiar el ritmo de la canción, e introducir cambios en la letra. El grupo ciclo 5 debe escoger la mejor coreografía con aplausos, el equipo ganador tendrá un premio.

Siguiente estrategia, se realiza de forma individual la lectura denominada el respeto pilar de la convivencia. Los estudiantes deben responder las preguntas contenidas allí y luego se hace la retroalimentación.

Para continuar con las estrategias, se realizara la dinámica denominada una persona de este grupo que... A cada estudiante se le entrega una fotocopia donde deben llenar los requerimientos solicitados con la ayuda de sus compañeros que cumplan con las características indicadas, en cada requerimiento debe colocar el nombre del compañero que le colaboro y se ajusta a lo solicitado. . En el proceso de llenar el formato, ellos empiezan a expresar la pregunta en vos alta para saber que compañero cumple con lo solicitado y le pueda colaborar. El estudiante que llene el formato completo y cumpla con lo que se le solicita es el “ganador”.

Finalizaremos con la proyección y retroalimentación de un video denominado “seamos gansos”, en el cual los invita a tener en cuenta, que donde haya un grupo de personas que comparten un espacio, siempre van haber diferencias, pero estas se deben respetar, que cuando se interioriza que somos diferentes tendremos una mejor relación con los demás, y en este caso en particular con los compañeros de clase, esto les permitirá que al estar unidos puedan llegar a alcanzar metas en común.

A nivel general en las estrategias se utilizaran los siguientes recursos humanos y físicos: Estudiantes de ciclo 5 jornada nocturna Institución Educativa Siete de Agosto, docente Libintong Murillo Perea, aula de artística de la institución, videobeam, subwoofer o parlante para sonido, cd, internet, computador, fotocopias de lo siguiente: collage, imágenes sobre violencia, respeto pilar de la convivencia, letra de la canción convivencia, una persona de este grupo que..., conclusiones de los estudiantes. Además detalles para los gandos.

Con lo expresado hasta aquí, ya se debe visualizar el propósito central del artículo a partir del objetivo general: Diseñar estrategias pedagógicas a través de la lúdica, la recreación y el juego para el fortalecimiento de una sana convivencia de los estudiantes de ciclo 5 de la jornada nocturna.

Para finalizar y siguiendo con la fase del proceso a continuación se concluye que: A lo largo de la historia y más aún en la actualidad, la sociedad de nuestro país está atravesando por una crisis de valores, se observa como la falta de respeto, tolerancia, y solidaridad entre otros se han desvalorizados y han afectado la convivencia de los seres humanos.

Se hace necesario realizar propuestas que fortalezcan los valores y por ende la sana convivencia, un elemento que juega un papel importante en este sentido es el aprendizaje, ya que permite que la especie humana evolucione. La educación, formal como la informal, en la familia y en la escuela, debe velar porque los niños, jóvenes y adultos en su proceso social y escolar reciban instrucciones en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida, que le de

elementos para resolver situaciones conflictivas de forma pacífica, enmarcadas por el respeto de la dignidad humana, la solidaridad, la tolerancia y la no exclusión.

Es importante tener en cuenta que en el proceso de enseñanza aprendizaje la pedagogía de la lúdica es una herramienta relevante ya que a través de ella se pretende que los individuos aprehendan por medio de la práctica, y la experiencia. Además fortalece y contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecimiento de la personalidad y por ende en una formación integral.

El grupo ciclo 5 presenta fallas en la tolerancia, la solidaridad y el trabajo, debido a ello se hace necesario buscar estrategias como los juegos de cooperación, dinámicas grupales y manejo de reglas, de tal manera que permitan reducir los conflictos a causa del egoísmo, el irrespeto y la intolerancia.

Para que una actividad sea verdaderamente recreativa debe cumplir con los tres aspectos básicos: Diversión, la actividad debe ser lúdica por naturaleza; el descanso que permita al individuo cambiar su monotonía de la vida cotidiana; y el desarrollo, que permita adquirir nuevas habilidades, actitudes, destrezas y conocimientos a partir de lo realizado (Dumazedier, 1971).

La presente propuesta, nos deja observar situaciones que nos permitirán desarrollar y mejorar nuestra praxis educativa con jóvenes extra edad y adultos desde un aspecto diferente como son los juegos; teniendo en cuenta que los seres humanos a medida que crecen van perdiendo o negando el juego a medida que adquiere responsabilidades, y que su capacidad expresiva natural se va con él.

Para terminar es importante señalar que a pesar de las exigencias que significa para muchos de ellos trabajar, cumplir con el hogar y estudiar, esto ha contribuido para que algunos estudiantes

de manera concienzuda sean más disciplinados, responsables y se motiven a seguir en esta experiencia de aprendizaje, de manera que contribuya a mejorar sus proyectos de vida y les permita adquirir un mejor desarrollo personal y familiar.

### Listas de referencias

Álvarez, Fanny (2015, agosto). La lúdica y el fortalecimiento de los valores en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Siete de Agosto. Trabajo de Grado. Especialización pedagogía de la Lúdica. Fundación Universitaria los Libertadores.

Ayala Harold & Córdoba Jesús, (2012, 27 de abril). La lúdica como estrategia pedagógica para la mediación y solución de conflictos escolares. Trabajo de Grado. Especialización pedagogía de la Lúdica. Fundación Universitaria los Libertadores.

Balanta Adelaida, Muñoz Favio & Torres Hernando, (2015, abril). Actividades lúdicas encaminadas al fortalecimiento de la convivencia escolar en los alumnos del grado quinto de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur sede Susana Vinasco de Quintana. Trabajo de Grado. Especialización pedagogía de la Lúdica. Fundación Universitaria los Libertadores.

Big Baby, (2009, 6 de enero). Canción Convivencia, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lInsf45rYrU>

Cazáres Gonzales Yolanda María, (1998, 15 enero) libro manejo efectivo de un grupo. México, Editorial trillas.

Colombia aprende, (1997, 19 de diciembre). Normas para el ofrecimiento de la educación de adultos. Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 - Colombia Aprende, disponible en: [www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-260523\\_Destacado.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-260523_Destacado.pdf)

Colombia aprende. Educación para adultos. Educación para adultos - Colombia Aprende, disponible en: [www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228165.htm](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228165.htm)

Colombia aprende. Educación para adultos, (2013, 15 de marzo). Guía 49 Ley de convivencia escolar. Guías pedagógicas para la convivencia escolar - Redes de Aprendizaje, disponible en

[www.redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf](http://www.redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf)

Díaz Sánchez, Javier (2011, 19 de septiembre). El juego en la formación de adultos. El juego como estrategia educativa en la formación de adultos, disponible en: <https://javierdisan.com/.../el-juego-como-estrategia-educativa-en-la-formacion-de-adu>

Dinello Raimundo. Lúdica en el aprendizaje de adultos. El Efecto Lúdico en el Aprendizaje para Adultos y en la Dinámica de equipos, disponible en: [www.usfq.edu.ec/.../El%20Efecto%20Lúdico%20en%20el%20Aprendizaje%20para%](http://www.usfq.edu.ec/.../El%20Efecto%20Lúdico%20en%20el%20Aprendizaje%20para%20)

Guzmán Muñiz Gregoria, (2009, 12 de junio). Convivencia escolar. Convivencia Escolar: "Una definición de Convivencia Escolar", disponible en: [gregory-construyendolaconvivencia.blogspot.com/.../una-definicion-de-convivencia-...](http://gregory-construyendolaconvivencia.blogspot.com/.../una-definicion-de-convivencia-...)

Larios Matuk Ernesto German, (2014, 27 de abril). Bullying: un estudio de caso, disponible en: [www.psicologiadeldesarrolloestudiodecaso.blogspot.com/](http://www.psicologiadeldesarrolloestudiodecaso.blogspot.com/)

Ministerio de Educación Nacional. Extraedad. EXTRAEDAD - Ministerio de Educación Nacional, disponible en: [www.mineduacion.gov.co/1621/article-82787.html](http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82787.html)

Ovelar Mirtha, (2012, 14 de febrero). Normas de convivencia en la escuela. Normas de convivencia en la escuela - Edicion Impresa - ABC Color, disponible en: [www.abc.com.py/edicion.../normas-de-convivencia-en-la-escuela-366656.html](http://www.abc.com.py/edicion.../normas-de-convivencia-en-la-escuela-366656.html)

Lúdica. Página web wordpress, (2012, 27 de abril), disponible en: <https://espaciosludicosenlaeducacionfisica.wordpress.com/definicion-de-ludica/>

Palomero Escobar José Emilio, (2012, 21 de mayo). Causas de la violencia escolar. RIFOP: La violencia escolar y sus causas (José Emilio Palomero), disponible en: <https://aufop.blogspot.com/2012/05/la-violencia-escolar-y-sus-causas.html>

Revista electrónica de cultura y sociedad, (2014, julio-agosto-septiembre). Sentido lúdico y cultura hedonista - Teína, disponible en: [www.revistateina.es/teina/web/teina5/dos2.htm](http://www.revistateina.es/teina/web/teina5/dos2.htm)

Rodríguez Ame, (2015, 19 de junio). Porque es importante seguir jugando cuando somos adultos, disponible en: <https://hipertextual.com/2015/06/jugando-cuando-somos-adultos>

Video “Seamos Gansos” , subido por Zamora Diana (2014, 7 de octubre), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sXbdLrTVCa4>



**Listas de tablas**

Tabla 1:      Tabla 1. Conductas violentas que se pueden ejercer a otros alumnos.

## **Lista de imágenes**

Imagen 1: Normas de convivencia en el aula.

Imagen 2: Tipos de violencia Escolar.

Imagen 3: El abc... de los valores